CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001262

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 28 SEP 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1801/2022 de la Administradora Municipal, el Decreto Exento N° 202/107/2022; el Ordinario N°400/573/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante Folio N°52/2022 y 51-409 del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/107/2022; el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, conforme al Decreto N° 2.118 con fecha 15/09/1997 del Ministerio del Interior, donde se oficializa que el día 28 de Octubre de cada año se celebra el día del Funcionario Municipal en todo Chile.

Que, este reconocimiento legal hace mención al sacrificio y entrega de cada funcionario, asociado a un alto espíritu de servicio, encargados de satisfacer las necesidades de la comunidad local, siendo por esencia prestadoras de servicios y responsables de asegurar la participación de la población en el desarrollo económico, social y cultural.

Que, mediante Decreto Exento 202/107/2022, se aprobó el Programa **Comunicaciones 2022**.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Programa denominado **"CONMEMORACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL"**, que tendrá los siguientes objetivos:

1.1 OBJETIVO GENERAL

Promover un espacio de esparcimiento, encuentro y revalorización de la labor funcionaria.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el vínculo entre los funcionarios y funcionarias municipales.
- Reconocer el trabajo del funcionario y funcionaria municipal en todos sus quehaceres, como apoyo fundamental para la gestión municipal.
- Generar un espacio de camaradería y recreación que permita reconocer las funciones que realizan los trabajadores municipales.

2. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Comunicaciones / Administración

3. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

3.1 COBERTURA

Todos los funcionarios y funcionarias dependientes de la Municipalidad de Cerrillos.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad de carácter participativo, la cual contará con alimentación para todas las funcionarias y funcionarios, y de un número artístico.

Lo anterior, con la finalidad de reconocer la entrega, capacidad y calidad del trabajo realizado durante el año en la Municipalidad de Cerrillos.

Esta jornada se efectuará en el mes de octubre, entre las 13:00 y 19:00 hrs.

3.3 PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PROYECTO

Cuenta	Monto	Objetivo
215-22-08-011-000-000 "Producción y Desarrollo de Eventos" del Presupuesto de Gastos Municipales	$20.000.000	Arriendo carpa, sillas, mesas, mantelería, centro de eventos, alimentación, show artístico, mobiliario, pantalla led, amplificación, buses, etc.

3.3 VALORIZACIÓN DEL PROGRAMA

Presupuesto total estimado para el programa es de $20.000.000.-

3.4 RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto: Comunicaciones y Administración Municipal.

4. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001262

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

VMO/CUCH/mbr.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Relaciones Públicas.
Departamento de Abastecimiento
Página Web.